

RESOLUCIÓN N°: 3202/24.-

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La participación de la delegación de Ramallo en los Juegos Bonaerenses en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que desde el 27 de octubre al 3 de noviembre del 2024 la Ciudad de Ramallo fue representada en estos juegos provinciales con un total de 190 personas, donde participaron jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad de los 135 Municipios;

Que a través del deporte las personas comprenden el significado de la amistad, solidaridad y compañerismo;

Que el Deporte y la Cultura son disciplina que colaboran en la ruptura de los estereotipos sociales, otorgando a los/as deportista igualdad y equidad;

Que diferentes disciplinas con esfuerzo, dedicación y coraje obtuvieron medallas para nuestro terruño

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Brindar el más sincero reconocimiento del Cuerpo Legislativo de Ramallo a la Delegación de Ramallo que participo en los "Juegos Bonaerenses 2024"

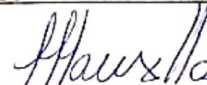
ARTÍCULO 2°) Felicitar a los deportistas que se destacaron en sus respectivas disciplinas, ellos son:

- Atletismo PCD (BRONCE) Acosta Juan Manuel, acompañante Mónica Flete
- Atletismo PCD (ORO) Adrián Acevedo, DT María de los Ángeles Lima
- Atletismo PCD 100 mts. (ORO) Guerrero Laureano, DT Bárbara Testatonda
- Atletismo Lanzamiento de Jabalina (PLATA) Thiago Mansilla, DT Trolli Valerio.
- Judo (BRONCE) Nahara Sánchez, DT Oscar Olivero
- Natación PCD (PLATA) Diego Olivera, DT Farroni Lautaro
- Natación (PLATA) Pasquali Pía, Acompañante Álvarez Yanel
- Pintura sub 18 (BRONCE) Núñez Uma, Acompañante Núñez Maximiliano
- Voley Femenino Sub18 (BRONCE) Dorado Enela; Guerrina, Tiziana; Leguizamo Lucía; Perticalari Brunella; Sunsundegui Delfina; Sbuttoni Ana Sol; Broglia Ema; Granieri Zoe; Cortagerena Federica; DT Montoto Nicolás; Delegada Dalledogne Marina.
- Futbol 11 Masculino Sub 16 (PLATA) Moi Máximo; De Franco Juan Sebastián; GiardiniFabrizio; Plassy Bruno; Beltranino Felipe; Castillo Augusto; Vergara Juan; Portillo Thiago Román; Intra Pedro; Mendoza Álvaro; Bordi Lázaro; Sosa Nemía; Borges Thiago; Carrizo Bruno; Nava Álvaro; DT Vaz Sergio; Delegado Mauri Hernán.


ARTÍCULO 3°) Enviar copia de la presente a las direcciones de Deportes y Cultura, a la Subsecretaría de Políticas Educativas de la Municipalidad de Ramallo y a los Medios de Comunicación Local.

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE